



## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título:</b>	Graduado o Graduada en Geografía e Historia
<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500996
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad de Vigo
<b>Centro:</b>	Facultad de Historia
<b>Rama de conocimiento:</b>	Artes y Humanidades
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidades de impartición:</b>	Presencial, Semipresencial
<b>Acreditación:</b>	10/06/2009
<b>Curso de implantación:</b>	2009-2010

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, la Universidad de Vigo ha remitido a la "Secretaría Xeral de Universidades" de la "Xunta de Galicia" la solicitud de la propuesta para la renovación de la acreditación del título "Graduado o Graduada en Geografía e Historia" con el fin de que ACSUG compruebe que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la descripción y los compromisos que se incluyeron en el proyecto inicial que, para este título, se aprobó en el proceso de verificación.

La evaluación se ha realizado por una subcomisión derivada de la Comisión de Evaluación de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título y de la visita al centro donde se imparte el título, que se ha desarrollado sin incidencias conforme a la agenda prevista, y de la revisión del Plan de Mejoras presentado por el centro una vez recibido el informe provisional de evaluación para la renovación de la acreditación. Las acciones incluidas en dicho Plan de Mejoras serán objeto de especial revisión durante el proceso de seguimiento del título.

Una vez valorado cada uno de los criterios de acreditación según estos cuatro niveles:

- **Se supera excelentemente (A)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente , además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.
- **Se alcanza (B)**. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.
- **Se alcanza parcialmente (C)**. Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.
- **No se alcanza (D)**. El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

ACSUG emite un **informe final** de evaluación **favorable**.

Considerando la siguiente valoración por criterio:

DIMENSIONES Y CRITERIOS	VALORACIÓN
<b>DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO</b>	
<b>Criterio 1. Organización y desarrollo</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 2. Información y transparencia</b>	A - Se supera excelentemente
<b>Criterio 3. Sistema de garantía de calidad</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 2. RECURSOS</b>	
<b>Criterio 4. Recursos humanos</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 5. Recursos materiales y servicios</b>	B - Se alcanza
<b>DIMENSIÓN 3. RESULTADOS</b>	
<b>Criterio 6. Resultados de aprendizaje</b>	B - Se alcanza
<b>Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento</b>	C - Se alcanza parcialmente

#### PRINCIPALES PUNTOS FUERTES

- Destacan los esfuerzos de difusión y captación de alumnos, a través del Plan de captación y del Plan de promoción del grado. La modalidad semipresencial tiene buena acogida.
- Existe una buena vinculación del grado con otros títulos del centro y campus, por ejemplo en temas relacionados con Patrimonio o con el programa de doctorado del campus del agua.
- La información pública sobre el título está actualizada y es accesible. Destaca la transparencia, ya que casi todas las evidencias del título están públicas en la web.
- Existen abundantes evidencias del buen funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad y de los datos que éste genera.
- La inclusión de representantes de la sociedad/agentes externos y egresados en la CGC se considera una buena práctica extrapolable a otros centros.
- Ha aumentado progresivamente la participación de alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción con la titulación.
- El profesorado implicado en el título, de forma agregada, demuestra una experiencia docente e investigadora adecuada. Estos avances se perciben más significativos si se tiene en cuenta la elevada carga docente que soporta la plantilla. El equipo de profesores es reducido pero está bien cohesionado.
- El PAS se considera adecuado.
- Las instalaciones e infraestructuras se estiman adecuadas y cubren las necesidades del título. Destaca la disposición del parque móvil para salidas de campo.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios. Por ejemplo, la transformación de las prácticas externas de optativas a obligatorias y de 6 a 12 ECTS se considera una mejora en la titulación.

#### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

##### Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración:

B - Se alcanza

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe analizar el ajuste entre el número de créditos de las materias y los contenidos, garantizando que éstos se puedan impartir en asignaturas de 6 ECTS. Se observa que la carga académica de algunas materias es excesiva y no facilita la adquisición de las competencias asociadas.*

- **Acción de mejora:** No se incluye acción de mejora. Se contempla abordar esta cuestión con el alumnado (a través del PAT u otros mecanismos de comunicación) intentando verificar la existencia o no de este problemática.

*En cuanto a las modalidades de impartición, aunque se ha hecho un esfuerzo en la implantación de la modalidad semipresencial, a través de la formación de profesores y de la implantación del aula e-Meeting que está en proyecto, se considera necesario mejorar la utilización de la plataforma en lo que respecta a la subida de materiales, haciéndola más adecuada a las necesidades o especificidad de la modalidad semipresencial.*

- **Acción de mejora:** Mejora del material en la plataforma de teledocencia. Se han debatido y aprobado en la Comisión de Calidad los criterios imprescindibles que determinan el material que en cada materia debe figurar en la plataforma Moodle, atendiendo a la demanda del alumnado semipresencial.

#### RECOMENDACIONES

*Se recomienda mejorar, en la medida de lo posible, la oferta de optativas y tratar de ajustarlas a contenidos de actualidad y a normativas vigentes.*

*En la medida que lo permita el reforzamiento de la plantilla, se recomienda fortalecer algunas áreas menos representadas en el plan de estudios.*

- **Observaciones:** Desde el Centro se indica que, dada la imposibilidad de asumir de forma inmediata estas recomendaciones, se contempla que en una futura modificación de la memoria del título se abordará esta cuestión para realizar las adaptaciones que corresponda teniendo en cuenta, entre otros criterios, actualidad, capacidad y demanda.

#### Criterio 2. Información y transparencia

##### Valoración:

A - Se supera excelentemente

#### Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

##### Valoración:

B - Se alcanza

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe seguir trabajando en mejorar las tasas de participación en las encuestas de evaluación docente. Sería conveniente informar al alumnado sobre las consecuencias y las repercusiones prácticas de estos procesos.*

- **Acción de mejora:** Incentivar la participación en las Encuestas de Evaluación Docente a través de charlas informativas..

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Recursos humanos

#### Valoración:

B - Se alcanza

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se detecta una excesiva carga docente del profesorado. La carga por la dirección de Trabajos de Fin de Grado es elevada. Aunque no sea responsabilidad exclusiva del Centro, se debe hacer un especial seguimiento a esta cuestión.*

- **Acción de mejora:** Carga docente y sustitución del profesorado. Se trasladará al vicerrectorado con competencias en profesorado esta cuestión.

### Criterio 5. Recursos materiales y servicios

#### Valoración:

B - Se alcanza

#### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se deben mejorar los servicios de orientación profesional y laboral desde el centro. Se debe establecer un plan de mejora al respecto.*

- **Acción de mejora:** Mejorar y ampliar las acciones de orientación profesional.
- **Observaciones:** El plan de mejora presentado con el informe de autoevaluación no incluía acciones de mejora relacionadas con la orientación profesional, aunque se constató durante la visita la realización de una jornada de orientación profesional.

*En lo que respecta a infraestructuras y servicios, se debe proseguir en las acciones ya iniciadas por el Vicerrectorado del campus de Orense y por la Dirección de Área TIC de la UVigo (relativas a la electrificación de aulas, a la mejora de cobertura de wifi, a la temperatura de algunas aulas y a la mejora de asientos en otras).*

- **Observaciones:** Desde el Centro se indica que las acciones de acondicionamiento de las aulas, cuya ejecución es ajena a la gestión del Centro, están recogidas en los sucesivos planes de mejora y en el autoinforme de renovación de la acreditación, siendo un objetivo prioritario insistir en su puesta en marcha.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### Criterio 6. Resultados de aprendizaje

#### Valoración:

B - Se alcanza

#### RECOMENDACIONES

*La tasa de rendimiento de algunas asignaturas, incluido el Trabajo de Fin de Grado, es baja. Se recomienda priorizar la acción de mejora que ya se ha planteado para analizar esta problemática.*

- **Acción de mejora:** Analizar la evolución en el rendimiento de las materias. Se analizará y se elaborará

una propuesta de mejora respecto a la tasa de rendimiento de la materia de Historia de América Precolombina y Colonial. Se continuará trabajando la tendencia favorable reflejada en los cuatro últimos años en relación a la tasa de rendimiento.

- **Observaciones:** El plan de mejora presentado con el informe de autoevaluación ya incluía como acción de mejora el "incremento de TFG defendidos y aprobados"

---

## Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

### Valoración:

C - Se alcanza parcialmente

---

### ASPECTOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Los indicadores de demanda siguen por debajo del número mínimo requerido por la Comunidad Autónoma a pesar de haber introducido la modalidad semipresencial. Ha cambiado la composición interna de la demanda del título, incrementándose el número de estudiantes semipresenciales. Se debe seguir trabajando en la captación de alumnos en ambas modalidades.*

- **Observaciones:** Desde el Centro se alega que no es necesario incluir nuevas acciones de mejora, más allá de las recogidas en el autoinforme de evaluación y cuya ejecución y seguimiento deben continuar:
  - **Acción de mejora:** Incrementar el número de alumnado de primera matrícula.

*La tasa de graduación ha mejorado pero está en la actualidad en el 37 %. Se recomienda priorizar también la iniciativa de mejora enfocada a resolverla.*

- **Observaciones:** Desde el Centro se alega que no es necesario incluir nuevas acciones de mejora, más allá de las recogidas en el autoinforme de evaluación y cuya ejecución y seguimiento deben continuar:
  - **Acción de mejora:** Elevar la tasa de graduación.

---

### RECOMENDACIONES

*Se recomienda continuar con la recogida de información, de forma periódica y sistemática, sobre las necesidades y satisfacción de los empleadores (no hay encuesta a empleadores).*

- **Observaciones:** no se incluyen acciones de mejora desde el Centro. Como mejora iniciada, el Área de Calidad ha elaborado ya una primera encuesta a empleadores con un impacto muy limitado. A lo largo del presente curso académico se volverá a realizar una encuesta a empleadores para obtener datos desagregados por titulación.

*Es conveniente proseguir los esfuerzos por generar información sobre la inserción laboral y realizar un seguimiento formal de los egresados.*

- **Observaciones:** no se incluyen acciones de mejora desde el Centro. Desde el Área de Calidad de la UVigo, a partir del curso 2015/2016, se ha implantado una encuesta sobre el seguimiento de los egresados y egresadas (El Grado en Geografía e Historia obtiene una puntuación global de 3,21 sobre 5 con una participación del 53%).
-

La ACSUG, en un plazo máximo de **3 años** evaluará el informe de seguimiento del título junto con las evidencias que justifiquen el cumplimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejoras y remitirá a la universidad un informe de seguimiento sobre el cumplimiento de dicho Plan.

Santiago de Compostela 23 de junio de 2017

Director ACSUG  
Secretario CGIACA



ACSUG  
AXENÇA para a CALIDADE do  
SISTEMA UNIVERSITARIO de  
GALICIA

José Eduardo López Pereira

---